



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

OCTAVO PERÍODO ADMINISTRATIVO

TÍTULO OCTAVO.

El general D. Melchor Múzquiz presidente interino desde 14 de agosto
á 24 de diciembre de 1832.

CAPÍTULO I.

Situación en que se hallaba la república en fines de 1832.—Grandes acciones de guerra muy notables, con otros sucesos de importancia.

Fatigada la república mexicana, puede decirse, desde que se proclamó su independencia allá en el pueblo de Dolores, ha ido marchando desgraciadamente por sendas muy difíciles. Ha tenido que sufrir transiciones no comunes, siempre peligrosas, y propias para concluir con su sér político hasta poder ser borrado su nombre en el catálogo de las naciones.

La Providencia divina ha querido conservar la naciona-

lidad de México; pero nos deja pasar al mismo tiempo de un modo peligroso por la prueba y por el camino por donde han pasado casi todos los pueblos de la tierra. La discordia y la guerra civil, la falta de hacienda y de recursos nos han afligido antes del año de 1821, y también en poco más de dos lustros, que comprenden las respectivas épocas de los períodos administrativos, que sirven de materia á estas Memorias, hasta 1832.

En lo que dejamos escrito asentamos que, á más de lo desgraciado que ha sido nuestro país en lo político y hacendario, ha sido mucho mayor el mal causado por el encarnizamiento de la guerra fratricida, que ha acabado casi con la tranquilidad pública, con los intereses y personas de mexicanos beneméritos y hasta con la población.

Puntualmente son éstos, en nuestro concepto, los auspicios bajo que entra á gobernar el presidente interino, general D. Melchor Múzquiz. La cruel y desastrosa guerra del Sur de México; los cadalsos de Padilla, Chilapa, San Luis Potosí, Puebla y de otros puntos, así como las últimas acciones de guerra en Tampico, Pozos de San Luis, Tezuitlán y Tolomé, presentan al nuevo presidente un país de malesstar y un suelo empapado en sangre.

Mucho tiene que hacer el gobierno interino que sucede al vicepresidente de la república, por hallarse obligado á ponerse á la cabeza del ejército, para procurar contrariar los avances de la revolución que puede asegurarse fué la voluntad nacional. Tiene el ejecutivo que dirigir su administración con el gabinete y extender su influjo y resorte á toda la república para beneficio de ella misma.

Al intento, el día 19 del propio mes de agosto, formó el presidente interino su ministerio, nombrando para las secretarías del despacho á las personas siguientes: para relaciones á D. Francisco Fagoaga; para justicia y negocios eclesiásticos á D. Juan Ignacio Godoy; para hacienda á D. Ig-

nacio Alas, y para la de guerra y marina á D. José Ignacio Ibarri.

No será el que esto escribe quien califique la referida elección de personas, recomendables ciertamente, y sólo si aseguramos que los hechos de los ministros en el desempeño de las carteras, y no las palabras y elogios de impugnadores ó de adictos, deben acreditar y calificar de buenos ó malos sus nombramientos.

Recordamos que el último acto de la administración de Bustamante, fué el crear y dar empleos militares desde la más superior hasta la más inferior clase; y justo es decir que por primera providencia de Múzquiz, fué retirada del senado la propuesta que se acababa de hacer en su favor para general de división.

Siguieron los acontecimientos públicos explicándose y teniendo efecto conforme á los antecedentes, existentes y preparados en la época.

La marcha y operaciones del general presidente sobre los Estados del interior, y lo encendido y animado que se hallaba el fuego de la revolución en los Estados del Oriente, produjeron naturalmente el efecto que era de esperarse, esto es, combates y sangre.

En septiembre tuvieron lugar en los Estados del Norte y del Oriente algunas acciones parciales de guerra. Hubo otras muy señaladas é importantes por sus circunstancias particulares y principalmente por sus resultados, que afectaron no sólo intereses individuales muy señalados, sino los generales de la nación: el Gallinero, el Palmar y el rancho de Posadas se recordarán siempre y se llorarán por los mexicanos. La tranquilidad pública, los intereses de personas y de la nación, el buen nombre de la república, su estabilidad y aun su existencia, fueron comprometidos y librados al triste azar de la guerra y al rudo poder de las armas.

Después de grandes y costosos preparativos de campaña,

tuvo efecto en el puerto del Gallinero el día 18 del referido mes de septiembre, el choque de las fuerzas del gobierno general con las de los Estados, particularmente de el de Zaca-tecas.

Fueron derrotados los pronunciados contra el gobierno por las tropas del mismo en dicho punto, adonde se dirigió primeramente el general Moctezuma, pretendiendo ocuparlo con la muy considerable fuerza que mandaba. Se propusieron uno y otro general observar sus movimientos respectivos, y tanto el vicepresidente como Moctezuma creían haber penetrado las combinaciones ó intenciones de su respectivo enemigo. Nombraron sus secciones militares; eligieron sus jefes y señalaron sus rumbos; resultando que el general Arista, en la mañana del 18 del referido septiembre ocupase el citado puerto del Gallinero, presentándose Moctezuma pocas horas después con la misma pretensión, y en el momento que llegó rompió el fuego sobre las fuerzas que mandaba el coronel D. José Vicente Miñón, obligando con este paso de hostilidad decidida, al general Bustamante, á que combinase y dirigiese sus operaciones, como lo hizo, generalizando el combate, y de un modo que no estaba previsto.

Moctezuma dispuso sus fuerzas para atacar á su contrario; batiendo la línea que ocupaba Bustamante pretendió arrollar por el centro la división; pero en vez de conseguir el triunfo resultó una verdadera y formal derrota, cargándole las fuerzas de todas armas hasta replegarlo á su reserva, después de sufrir muy grande y sensible pérdida, sin que pudiese rebacerse, como lo intentó, para renovar el ataque, pues las fuerzas de Bustamante flanquearon las de Moctezuma y consumaron su derrota.¹

Esta fué tal, que puede decirse que como el humo desapareció la brillante división que mandaba Moctezuma, y que

1 Documento núm. 1.

preparada por el patriotismo, había costado, con especialidad á Zacatecas, tiempo, empeño, afanes y dinero. Dispersión, persecución y muerte fué el resultado de esta sangrienta jornada, que si bien ofrece ejemplos y lecciones de valor, presenta igualmente pérdidas y desgracias que pueden calcularse por el número de los que murieron. Novecientos sesenta y nueve, dice el párroco de Dolores,¹ fué el número de los que recibieron sepultura en su parroquia, advirtiéndose que los dispersos fueron perseguidos y aenchillados hasta la hacienda de Trancas.² Quedaron, pues, batidas y dispersas las fuerzas militares de los Estados del interior.

Pero en el Palmar, y en el propio mes de septiembre, tuvo lugar otro brillante hecho de armas, cuyo desenlace y término fué de victoria para los pronunciados. Y como casi á un tiempo pasaban estos dos grandes acontecimientos de la revolución, el *Gallinero* y el *Palmar*, fueron entre sí mismos de tal naturaleza contrarios, que al destruir el uno al otro produjeron necesariamente resultados contrarios; siendo lo más notable que causaron estas dos acciones una verdadera confusión y mezcla de ideas, y aun de principios, que llegaron á confundir al gobierno, á las autoridades locales, á los particulares y aun á los mismos pronunciados.

Vióse, en consecuencia, que los Estados interesados en sostener el movimiento revolucionario, comenzaron á confundirse y aun á variar, en términos de que allá por el mes de octubre se notaron debilidades, retractaciones, proyectos de pacificación y otras muchas providencias y actos de autoridades y de particulares, que indicaban y aun probaban

1 Documento núm. 2.

1 Pueden verse los números del periódico "El Sol" correspondiente á los días 28 de septiembre á 4 de octubre de 1832, donde con extensión constan detalladas en los respectivos partes militares las noticias y pormenores que acreditan lo empeñado de la acción del Gallinero y lo glorioso de la jornada para los beligerantes, por el valor, pericia y decisión que respectivamente acreditaron.

la ninguna esperanza que se tenía del éxito final de la revolución, sin que faltasen humillaciones y miedo, pues que de todo hubo en San Luis, en Zacatecas y en otros Estados; notándose una expectativa verdaderamente maquiavélica en Jalisco, en Michoacán y en Guanajuato, á pesar del ensanche que había tenido la opinión y de que eran ya nueve Estados los comprometidos. Contribuía á todo esto y aun al desaliento público, la ocupación que efectuó el general Bustamante de los Estados de Querétaro, San Luis y Zacatecas, regresando después del triunfo del Gallinero á la capital de San Luis.

Situado allí Bustamante, por sus combinaciones y providencias se fueron explicando naturalmente y resintiéndose los efectos de la pérdida del Gallinero. Se desorganizó el gobierno del Estado de San Luis, que después de la acción de los Pozos había creado la revolución. El gobernador D. Vicente Romero, con las autoridades y algunas tropas, se refugió en Zacatecas, donde fué bien recibido al pronto; pero pasados algunos días, y habiéndose acercado Bustamante á la capital de este Estado llegando hasta Salinas, logró con sus manejos introducir desconfianzas entre autoridades é individuos, y pudo desvirtuar, aunque muy poco, la fuerza de la opinión. Se trató, por último, de promover la derogación del decreto memorable de 10 de Julio; y aunque semejante idea y tentativa se encontró con grandes resistencias, no dejó de germinar un poco, apareciendo en lo público y ostensible el gobernador García como seducido, intimidado ó débil. Causó una grande sensación esta inesperada ocurrencia, y por todos caminos llegaron al gobernador las manifestaciones más enérgicas y expresas del disgusto público y general, al advertir que parecía un cambio de conducta y de principios de política la que se quería establecer de nuevo, después de la desgracia del Gallinero.

La presencia de las autoridades de San Luis, y la decidida opinión en favor de las ideas y principios de la revolu-

ción, y hasta de los intereses creados por ella, agitaban de un modo enérgico los procedimientos del gobierno; pero al mismo tiempo tenía éste que considerar y pulsar inconvenientes no sólo en lo general de un orden común, sino los que producía en el territorio la existencia, aproximación é internación del vicepresidente, que pisaba ya y amagaba las poblaciones del Estado y aun de los limítrofes.

Tuvo, pues, García la necesidad no de cambiar efectivamente sus planes y principios proclamados; pero sí se vió obligado á obrar de una manera que parecía contraria á la revolución, en términos de que como ya indicamos en otro lugar, llegó á creerse que vacilaba y acaso temía el proseguir sus operaciones y marchar por la senda que estaba trazada, tanto por el Estado de Zacatecas como por los de Jalisco, Durango, Tamaulipas, Veracruz y otros, fuera de muchas poblaciones que estaban comprometidas por claras y expresas manifestaciones de la opinión de sus habitantes.

La ocupación que verificaron las tropas del gobierno de algunos lugares del Estado de Zacatecas y de algunos otros Estados, y principalmente la necesidad en que se hallaba García no sólo de llenar las obligaciones que tenía respecto del Estado, sino también respecto á los intereses generales de la nación, lo presentaron dentro y fuera de su mismo territorio como vacilante, y aun acaso opuesto ya á las ideas y plan proclamado.

En estas comprometidas circunstancias, viéndose combatido aun por sus propios amigos, entre otras providencias dispuso la reunión de una junta consultiva, que en lo particular, con presencia de antecedentes y con su informe, le diese dictamen para obrar del modo más seguro y prudente, sin contrariar la voluntad manifiesta del Estado, y ya nacional, en aquellos días en que aparecía uniforme la opinión en favor de reivindicar y sostener la estabilidad del gobierno legítimo de la república.

Reunióse la junta compuesta del mismo gobernador García, del gobernador Romero, de San Luis, de un diputado que lo fué D. Valentín Gómez Farías, y del que esto escribe, como ministro del tribunal de justicia del Estado. Entramos en conferencia amplia y reflexiva, discutiendo seriamente los puntos más arduos, y con particularidad el de fijar la marcha política que se debía seguir sin variación y con la mayor firmeza. Resultó unánimemente convenido que en nada se variase cuanto antes se había acordado y dispuesto para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones dictadas en sostén de la legitimidad del gobierno general, y en apoyo y cumplimiento del decreto de 10 de Julio que debería hacerse efectivo por cuantos medios estuviesen al alcance, y en poder de los Estados comprometidos: que marcharía el gobernador de San Luis bajo tales principios, y situándose, como en efecto se situó, en punto propio para hacerse respetar y ser restituido al mando de su Estado, volviese á restablecer el orden que había faltado por algunas defeciones.

Así, y con auxilio del Estado de Zacatecas, se verificó todo, y rehaciéndose las fuerzas perdidas continuó la revolución su marcha. San Luis Potosí recobró su poder y se colocó en el punto que había perdido; Zacatecas también alzó la frente; se hizo respetar, y sin embargo del revés azaroso del Gallinero, siguió con firmeza y resolución la empresa heroicamente acometida.

Dos sucesos importantes vinieron con oportunidad á servir directamente de estímulo á los comprometidos en la revolución que ya parecía muy combatida y contrariada. El primero fué la renuncia que el vicepresidente Bustamante hizo al siguiente día de la acción del Gallinero,¹ pues que en este paso sin duda mostró aspirantismo ó debilidad, y

1 Documento núm. 8.

fuere uno ó fuese otro, siempre le deshonraba y favorecía á sus contrarios. El otro acontecimiento fué la victoria que pasamos á referir.

En San Agustín del Palmar, después de operaciones diversas, estableció Facio su cuartel general, sin que mejorase su situación, porque cuando los pronunciados aumentaban bajo todos aspectos, él disminuía en número y disciplina de sus tropas. Y como el tiempo transcurría y el general Santa-Anna no perdía oportunidad ni momento; y como por su eficacia y empeño había logrado tener á su división en el estado más brillante, aprovechándose por una parte del modo ineffecto y lento con que obraba su contrario, y por otra parte de los exactos y prácticos conocimientos que tenía del terreno en que obraba y en que pasaban las funciones de armas, tomó dicho general decididamente la ofensiva contra Facio, y el día 29 de septiembre del repetido año de 1832, cuando creía el general que mandaba las fuerzas del gobierno que estaba muy bien situado y defendido, no sólo por sus muy estudiadas posiciones, sino porque la fragosidad de las cuevas de Maltrata lo resguardaban, fué burlado en términos de que sin haber sido obstáculo los desfiladeros y las cuevas, apareció Santa-Anna frente al cerro de Chaltepéc, que está casi á la vista del Palmar y que se hallaba ocupado militarmente. Facio, que había dividido sus fuerzas situando una de sus secciones en el Palmar, bajo las órdenes del general Azeárate, y dejando la otra á las suyas inmediatas en el referido punto ocupado, se quedó en él, y la parte que había emboscado en la hacienda de la Trasquila, se vió en cierto modo separada del cuerpo de la división.

Observadas estas operaciones por el general Santa-Anna, y tomando en consideración los movimientos y planes de su contrario, dispuso que presentándose su caballería en aptitud de atacar á Chaltepéc, cargase una fuerte sección ó columna sobre los que defendían á San Agustín del Palmar. Se

verificó el ataque; no hubo tal flaqueo en la Trasquila, y aunque el general Azcárate con valentía y honor defendió su puesto, fué vencido, y en tan poco tiempo, que no llegó á una hora el ataque que coronó con la victoria á los coroneles Mejía y Jarero, perdiendo Azcárate después de desalojado y batido, su artillería, parque, trenes y cuanto tenía la división, quedando en el campo muy cerca de quinientos hombres entre oficiales y tropa. Facio, sin batirse, huyó precipitadamente para la sierra con la vergüenza de la derrota que había sufrido, después de gastos crecidos, combinaciones y tiempo; derrota que se hizo extensiva á sus auxiliares, pues el general D. Juan José Andrade, gobernador y comandante general de Puebla, que en combinación con Facio marchaba por Tepeaca en su auxilio, al saber el infausto suceso retrocedió á Puebla, desertando é incorporándose al partido de la revolución más de dos terceras partes de su fuerza.

Con este espléndido triunfo expeditó el general Santa-Anna sus operaciones y su marcha: la huida de Facio dejó libre el camino para Puebla. Este fué injusto para con el bizarro general Azcárate, porque como se ve en el parte de su derrota¹ la atribuyó á desobediencia, que no existió; pues dice que le es tanto más sensible este suceso, cuanto que sólo la imprudencia del general Azcárate, le había privado de la satisfacción de participar que Santa-Anna había quedado reducido á la nulidad. ¡Qué descaro y qué audacia del que verdaderamente había sido nulo en sus operaciones y en sus resultados! Pudo llegar á México por rodeos y por medios que debían avergonzarle. Por el contrario, el general vencedor marchó rápidamente sobre Puebla sin encontrar resistencia, con una respetable fuerza militar, morigerada y bien instruida.

El día 3 de octubre en la mañana intimó la rendición á

la plaza; y aunque el general D. Juan Andrade que la mandaba se decidió á la defensa, le fué imposible lograrla, y después de establecer y ocupar puntos para batirse en la ciudad, apenas pudo oponer alguna débil resistencia por tres horas á lo más, pues todo lo perdía. Capituló, en fin, mediando el general Calderón, que accidentalmente residía en Puebla en esos días. Se convino en la capitulación: 1º, que las tropas que formaban la guarnición de Puebla, se retirarían á la ciudad federal con sus armas y con dos únicos cañones que conservaban. 2º, que el general Santa-Anna ocuparía los fortines luego que saliera de la ciudad Andrade, quien no se uniría á ninguna fuerza en el camino hasta llegar á México. El convenio fué ratificado y cumplido. Andrade continuó, pero en desgracia, pues que en su marcha de retirada sufrió la humillación de que lo abandonase su tropa, tomando partido por la revolución, y tuvo que presentarse sólo y sin más que una nota oficial en que, con fecha 25 de octubre del citado año de 1832, da cuenta de las ocurrencias tristes y verdaderamente desastrosas de su gobierno y campaña.

Ocupada la ciudad de Puebla se presentó la revolución no sólo imponente, sino ya casi victoriosa, pues que su triunfo era ya presagiado con el suceso importante de la ocupación de Puebla. En efecto, esta noticia voló por toda la república por medio de las comunicaciones y noticias dadas por personas parciales ó imparciales como por medio de la prensa.

puesta originalmente en conocimiento del gobernador García. Este, que con la ciudad vigilaba esperando la agresión, usando de prudencia dictó sus órdenes de seguridad y otras también de exploración para indagar el estado del enemigo. Resultó de todo, que las avanzadas de Bustamante y él mismo habían desaparecido y contramarchaban dirigiéndose a México, donde se hacía necesaria su presencia y de donde era llamado. Todo se hizo público ya entonces. La prensa dio á luz la noticia y los partes del general Santa-Anna victorioso en Puebla y que dirigía su marcha sobre la capital de la república. La ciudad antes agitada en confusión y en luto, se ofreció á los ojos de todos en orden, en tranquilidad y en alegría; recibíéndose, como era natural, en los siguientes días y de los demás Estados comprometidos, los partes y noticias que acreditaban hallarse todos reanimados, unidos y en la misma situación en que se hallaba Zacatecas.

Doblando sus marchas siguió su camino el vicepresidente, intentando dar auxilio á México, y por comunicaciones con el gobierno supremo convinieron seguramente en ganar tiempo, buscando el oportuno para que Bustamante pudiese con su división obrar contra el general Santa-Anna, impidiéndole la rapidez y logro de sus triunfos. Quisieron también evitar los efectos de la reorganización que habían podido verificar los Estados pronunciados, y trataron de impedir se aumentase la fuerza moral con los de Querétaro y Guanajuato, que ya se preparaban en fuerza de los sucesos mismos.

El congreso general, conociendo la situación, adoptó un dictamen de la comisión de gobernación que consultó se facultase al ejecutivo extraordinariamente para que obrara en lo gubernativo y militar según lo exigieran los peligros y las circunstancias; declarándose las cámaras en receso. Esta verdadera dictadura, que no tenía ciertamente la circunstancia de ser la primera, pues por desgracia de México siempre

se ha regido y gobernado por la fórmula de un poder omnímodo, haya ó no haya constitución, produjo la desconfianza y el desaliento cayendo en debilidad la administración, y violentó ciertamente la caída del orden establecido, porque todavía entonces no se habían familiarizado los mexicanos con el embrollo y las mentiras como ha sucedido después, y conservaba horror al despotismo aunque fuese paliado. Múzquiz creyó conveniente dar un paso político haciendo proposiciones de avenencia, para ó bien lograr un arreglo público y de interés general, ó á lo menos diferir las operaciones y dar lugar á que se arreglasen, se situasen útilmente y se conviniessen las operaciones contra los pronunciados, proporcionando al general Bustamante el tiempo necesario para que practicando sus marchas sobre Puebla, lograrse no solamente el poder atacar á Santa-Anna, sino principalmente el auxiliar á la capital fuertemente amagada. Se pulsaron, aunque sin efecto, los comunes medios de comisiones y pláticas de paz; todo fué inútil, y el general Santa-Anna, hábil y experimentado, deshizo todo ese aparato, descubriendo las verdaderas tendencias, que eran las de demorar para poder vencer. Sin embargo, oyó las proposiciones que se le hicieron y consultó á personas inteligentes y de experiencia, resultando de todo que no podían suspenderse, ni se suspendieron, las operaciones de guerra, y que no se admitía, dijeron, más principio ni más avenencia que legitimar al gobierno según estaba proclamado y aun sancionado por voluntad expresa de la nación. Las cámaras se negaron á toda conciliación, y decidieron se llevase adelante la guerra.

CAPÍTULO III.

Inclán, Balderas y González.

Aunque sea en este lugar, debe consignarse el pronunciamiento del general Inclán el mes de abril en Lerma, asociado de los jefes Balderas y González, proclamando los mismos principios de los Estados y por supuesto pidiendo la sujeción y obediencia al gobierno de D. Manuel Gómez Pedraza como presidente legítimo de la república, desconociendo al que regía.

Una fuerza insignificante sostenía la tal empresa; y aunque no daba gran cuidado al gobierno, éste que conocía su posición, procuró quitarse estorbos y dificultades, y por medio de ofertas y protestas lisonjeras logró que depusiesen las armas, sin siquiera atreverse á hacer frente á la muy corta fuerza de doscientos hombres que á las órdenes de Arista se destinaron para batirlos. Oficialmente al comunicarse esto acontecimiento y su resultado, se decía:

“El general Inclán, primer origen de la revolución por su conducta en Guadalajara, se halla de parte de los enemigos del gobierno y lo ha puesto en nuevos compromisos.”

No pasó de aquí esta ocurrencia; pero ella servirá para conocer nuestra historia bajo todos aspectos, y amenizar la lectura de nuestras páginas.

CAPÍTULO IV.

Continúan los sucesos militares de la revolución.

Las tropas de Puebla comenzaron á moverse en 18 de octubre, aproximándose á México con tanta rapidez que antes de tres días se hallaban en Venta de Oórdoba y Ayotla las avanzadas que se componían de dos primeras brigadas de la división del general Santa-Anna. En San Martín Texmelucan quedó la división del general Valencia. El gobierno de México, como era natural, viéndose amagado de fuerzas militares que indicaban la proximidad de hostilidades y asedio que preparaban el sitio, declaró á ésta en la forma y con las solemnidades de costumbre en tal estado, librando la defensa y dando el mando en jefe al general D. Luis Quintanar para que lo desempeñase en los términos que la ordenanza militar previene. En consecuencia, se suprimió la libertad de imprenta; se vigilaban las personas en términos de prohibir toda clase de reunión de ellas aun en el número más insignificante; se dictaron, en fin, providencias tan rigurosas y estrechas, que vino á establecerse una verdadera opresión, mientras que las tropas del asedio ocupaban todos los puntos que les convenían para llegar al caso de que el general sitiador intimase la rendición de la ciudad en los términos más enérgicos y expresivos. En efecto, el día primero de noviembre el general Santa-Anna se dirigió al general Quintanar, previniéndole que por el bien mismo de la población que defendía, rindiese la plaza, nombrando antes personas que pudiesen ajustar á las leyes de la guerra una

honrosa capitulación. Se dirigió también¹ á la municipalidad manifestándole los términos en que intimaba la rendición al jefe militar de la plaza, llamando la atención de la propia municipalidad á lo muy útil y conveniente que era el evitar en beneficio público los males y desgracias que deberían seguirse siempre que el general en jefe no cediese á las circunstancias que favorecían al sitiador, moral y físicamente, por la opinión y por las armas. Se estableció el sitio; pero á poco tiempo se advirtieron manejos y tendencias que se dirigían á consolidar un plan entre los generales Bustamante y Quintanar, que diese por resultado el entretenimiento de las fuerzas sitiadoras por una parte, y por otra que el general Bustamante forzando sus marchas hiciese un movimiento capaz de ocupar á Puebla por la superioridad de su división.

Conocido este plan, reunió sus fuerzas militares el general Santa-Anna, y levantó el sitio, sin dar lugar á que con batallas parciales en el Valle de México se perjudicase el plan que tenía combinado, cuya base descansaba en Puebla, y de cuyo punto partían todas sus operaciones y combinaciones, dirigidas no á un punto sólo, sino á casi toda la república, puede decirse, por hallarse todo el país conmovido, resuelto y pendiente de los movimientos y resultados que ofreciera el ejército llamado libertador, en todas sus acciones, y en cuanto obrase para sacar adelante y hacer triunfar el principio de la legitimidad del gobierno de la república.

Con este fin había sido ya de diversos modos llamado D. Manuel Gómez Pedraza desde los meses de julio y agosto, invitándolo á que regresase, asegurándole por escrito extensamente y por medio de comisiones que la situación de México clamaba como único remedio por su regreso. El licenciado D. Anastasio Zerecero en Pensilvania y como comi-

1 "El Sol," número 1,223 de 4 de noviembre de 1832.

sionado, dirigió á Pedraza una comunicación oficial muy esforzada, en que le decía hallarse resuelta la nación mexicana, representada en todas sus autoridades y aun en numerosas masas de ciudadanos, á insistir en el llamamiento que se le tenía hecho para ocupar la presidencia constitucional en virtud de la elección verificada el año de 1828. Dijo también que en virtud de autorización del general Santa-Anna, caudillo del movimiento nacional, y por su encargo, manifestaba sus credenciales como lo hacía, y le aseguraba la existencia del voto público, uniforme y decidido de la nación mexicana, según lo acreditaban los documentos oficiales de la legislatura y gobierno de Zacatecas; decretos expedidos en Jalisco y otros Estados; actas de ayuntamientos; impresos y otros datos que ponía en sus manos, para que enterado y meditando el bien que producía su regreso, considerara que haría cesar la guerra civil.

Fué contestada la comunicación por Pedraza en términos muy satisfactorios y expresivos, resolviéndose á aceptar el llamamiento.

“Piérdase todo, dijo, pero jamás se diga que un egoísmo criminal me hizo anteponer mi amor propio al bien de la patria. Partiremos sin la menor dilación para Nueva Orleans, y puede informarse á S. E. el general Santa-Anna quedar cumplidos sus deseos y satisfecho el objeto de la misión con que quiso honrar á vdes., que en venir hasta aquí sufriendo las molestias de un camino penoso, con los riesgos de atravesar una atmósfera contagiada de la epidemia reinante, han dado una prueba de honor y de civismo.”¹

Con esta resolución que se deseaba para terminar los desastres de la encarnizada guerra civil, y obtenida la deferencia de Pedraza que él mismo dijo: “le afligía demasiado el pronunciar un *sí* irrevocable,” se dirigió á su patria al llama-

¹ Documento núm. 5.

miento de ella misma, y al pisar el suelo nacional manifestó del modo más ingenuo, que procuraría á costa de cualquier sacrificio el bien general. Dió avisos públicos, dirigió comunicaciones debidas, y en 19 de noviembre expidió una circular á los Estados en que protestando su decisión por la paz fijó estos conceptos: “Dos partidos han luchado hace “tiempo con obstinación, y cada uno ha sido alternativa- “mente vencedor y vencido: el que ha logrado el triunfo “se ha apropiado la dirección exclusiva de los negocios, se- “parando de ellos á cuantos no han pertenecido á sus filas; “el que ha sucumbido bajo los golpes de su adversario, se ha “retirado á reclutar prosélitos y á organizarse para presen- “tar nuevo combate: tal es la triste alternativa en que se “ha visto la nación y que se producirá otra vez y otras cien- “to, si no se adoptan remedios radicales, reformando las le- “yes que dan lugar á los abusos, y empeñando solemne- “mente á los hombres á jamás infringir sus compromisos “con la patria.

“Yo no dudo un momento de las rectas intenciones de “los que sostienen y dirigen la actual revolución, porque “ella tiene un carácter de nacionalidad, de que han carecido “las otras, y porque entre sus sostenedores se encuentran “hombres ilustres de todas opiniones y ajenos de partidos; “pero como las revoluciones son una serie de anomalías, no “sería difícil que los vencedores, reclamando el botín de la “victoria, pretendieran repetir la desgraciada escena de que “tantas veces han sido víctimas y testigos, y que también “intentaran convertirla en un instrumento de venganzas, en “azote perseguidor de los vencidos. Perseguido seis años y “de ellos cuatro desterrado por esas mismas facciones que “han afligido á la patria, parece que hay razón para creerme “extranjero á sus maquinaciones, y esta observación puede “considerarse como una garantía de la buena fe de los pro- “nunciados que han suscrito á mi llamamiento, ó mejor di-

“cho, debe inferirse de aquella, que los que hoy atacan la “arbitrariedad del despotismo no son moralmente los pro- “movedores de las desgracias de 1828.”

Era natural y consiguiente á estos principios y sanas máximas, el procurar que tan saludables elementos no fuesen estériles, sino que se procurase su positivo y eficaz desarrollo. Por esto, seguramente, se debieron reunir en Puebla los caudillos de la revolución para tratar y acordar el mejor y más prudente medio de concluir la revolución y sus males por medio de acomodamientos y arreglos; contando con el buen sentido y recomendables disposiciones de los Estados que se apresuraban en el mismo sentido á terminar la guerra; teniendo muy presente los males y desgracias sin número que ella había causado y causaba. Con este fin saludable los Estados comprometidos y que habían abrazado el partido de la revolución, buscando la unidad y la fuerza consiguiente á ella, dieron leyes y disposiciones en que proclamándose á D. Manuel Gómez Pedraza legítimo presidente de la república, mandaban se le obedeciese en todo y se tuviesen por firmes sus órdenes y decretos, que desde luego se dirigirían al logro de las ideas proclamadas, y á buscar el término de la administración gubernativa que existía en la república como consecuencia de los movimientos políticos que habían precedido, y especialmente los que ocurrieron en 1828.

CAPÍTULO V.

Acciones de guerra.

En este tiempo, es decir, en el mes de noviembre, el Valle de México fué el teatro de la guerra. Santa-Anna ocupándolo y Bustamante aproximándose á él con auxilios de la ciudad federal, formaron en realidad con sus divisiones una situación militar, que por combinaciones de sus respectivas fuerzas y como unos verdaderos beligerantes, se hostilizaron hasta producir acciones de guerra y combates cuya descripción no es de mi intento. Fueron los de la hacienda de Casa Blanca por Huehuetoca; hacienda de San Lorenzo en los Llanos y la muy sangrienta de Posadas, que fué provocada por Bustamante y aceptada por Santa-Anna, habiendo por supuesto marchado del Valle las dos divisiones, forzando marchas hasta haberse situado en los suburbios de Puebla y cerro de San Juan el general Bustamante, estando ya con anterioridad colocado el general Santa-Anna en el Puente llamado de México y casa del nombrado Rancho de Posadas. El día 6 del citado noviembre, al amanecer, estaban las divisiones colocadas en los referidos puntos, y como á las ocho, según consta de los partes, se provocó por Bustamante la acción de un modo decidido y vigoroso atacando al general Santa-Anna, sosteniéndose éste hasta obligar al vicepresidente, que en persona atacaba, á que se retirase con gran pérdida; siendo en verdad esta batalla tan empeñada y sangrienta como lo fué la del Gallinero; sufriendo mucho ambas divisiones.

Pasado este terrible choque se replegaron las tropas de

Bustamante al cerro de San Juan y á otros puntos de Puebla, cuya ciudad estaba encargada para su defensa al mismo D. Manuel Gómez Pedraza, que en aquellos días había llegado á ella. Dirigió en efecto este general las hostilidades convenientes contra Bustamante, impidiendo tuviera efecto la línea militar que trató de establecer en la población.

Esta jornada influyó eficazmente, como la acción del Palmar, produciendo grande entusiasmo y las mayores esperanzas en los Estados, animando á las secciones militares que obraban en sus respectivos territorios y bajo las órdenes de jefes acreditados como Ouesta, Woll y Duque.

El general D. Luis Cortazar con una fuerte división se había situado entre Lagos y Aguascalientes para imponer y aun sojuzgar si pudiese á Zacatecas, halagándose con la esperanza ó ilusión de aprovechar la división interior de opiniones que se había supuesto existía entre el gobernador García y las autoridades y personas del Estado, creyendo que podría derogarse el decreto de 10 de julio y aun reconocerse al supremo gobierno de México. Todo resultó falso y desapareció el concepto halagüeño que animó las operaciones de las tropas de México, recibiendo el desengaño á mediados del citado mes de noviembre, de que Zacatecas en nada había variado ni derogaba sus decretos, y siempre proclamaba y sostenía el nombramiento de Pedraza como presidente constitucional de la república.

Confirmóse este mismo concepto de subsistencia y firmeza del Estado de Zacatecas y su gobierno, con el hecho solemne, importante y decisivo de que siendo el mismo mes de noviembre la época en que debía hacerse la elección de gobernador, se procedió quieta y pacíficamente y en la forma constitucional establecida, á un acto que por su naturaleza daba á conocer la opinión pública y la voluntad del Estado. Con efecto, verificándose el día 20 de noviembre la elección de gobernador y teniente gobernador del Estado, fueron re-

conocidas y examinadas las ternas propuestas por los ayuntamientos, dando el resultado que manifiesta el acta del congreso del Estado, de la sesión del día 20 del referido:¹ teniendo yo el honor de haber obtenido la postulación de nueve ayuntamientos, según expresa el acta referida que contiene el resultado de la elección que produjo el decreto del citado día. Desaparecieron con este acto algunos disgustos y ligeras diferencias que nunca faltan aun en las familias particulares; pero que no eran de la entidad y trascendencia que se habían figurado los adictos á los principios del gobierno que regía en la ciudad de México.

CAPÍTULO VI.

Continúa progresando la revolución y sus principios en los Estados.

Los Estados de Tamaulipas, Durango y Chihuahua, aunque decididos por la revolución, tuvieron algunas diferencias y cuestiones manifestadas en movimientos públicos y armados: se agitaron en su interior por las divisiones militares que operaban en su respectivo territorio; pero al fin uniformada la opinión, siguió ésta invariable y sostenida.

Jalisco y Zacatecas también continuaron su marcha emprendida sin variación, á pesar de pequeñas diferencias. San Luis Potosí, rehecho en su administración pública, establecidas sus autoridades y sostenidas por el general Moctezuma con la respetable división de tropas que nuevamente logró reunir después del suceso desgraciado del Gallinero, continuó también la marcha de la revolución como la había em-

¹ Documento núm. 6.

prendido, lográndose que el expresado Moctezuma, después de algunos días de sitio sobre la ciudad de San Luis, obligara á Oondelle á rendírsele, pronunciándose por el plan proclamado y poniéndose á sus órdenes. Querétaro, defendido por el general García, no resistió á la división de Cuesta, Mejía y Reyes Veramendi unidos, y se rindió en 1º de Diciembre (1832) por medio de una capitulación favorable en todo al vencedor, entregando cuanto tenía la plaza, que ciertamente era de consideración, en artillería, armamento y municiones. Las autoridades que habíau sido depuestas en 1830 volvieron á funcionar. La legislatura se reunió extraordinariamente y expidió un decreto en las primeras sesiones, reconociendo como legítimo presidente de la república á D. Manuel Gómez Pedraza, adhiriéndose en consecuencia á la revolución, que ya formaba un verdadero voto nacional.

El Estado de México fué también restituido al goce de sus derechos usurpados, y habiéndose dictado por el general Santa-Anna, cuando se hallaba en el Valle de México, la providencia más estrecha para que los poderes y autoridades depuestas en 1830 fuesen restauradas y restituidas al ejercicio de sus legítimas funciones, fué cumplida y ejecutada por el general Valencia, ocupando la capital del Estado con los coroneles Arago y Mejía, y reasumiendo D. Lorenzo Zavala el mando y gobierno del Estado de que había sido destituido á consecuencia de la revolución de Jalapa. Michoacán, Oaxaca y los Estados internos de Oriente y Occidente, conservaron su administración tal cual la tenían, reconociendo al gobierno general. Sólo Guanajuato fué el que se distinguió por la singular y peregrina neutralidad en que quiso constituirse y en que se mantuvo bajo el poder é influencia del general D. Luis Cortazar, que habiendo hostilizado á Zacatecas y después de haberse retirado por el triunfo del general Santa-Anna en Puebla, permaneció en la actitud política que había tomado, hasta que los acontecimientos pú-

blicos y los sucesos de armas presentaron de bulto el formidable poder de la revolución como irresistible.

El pronunciamiento á favor de Pedraza y de su restauración también tuvo eco en el rumbo del Sur.

Se ofrecieron varias acciones de guerra aunque parciales en Tecpac, Taxco y Zacualpan, batiéndose en contradicción de opiniones y principios Alvarez y Bravo, y alternando las pérdidas y los triunfos, aunque no de grande importancia, vinieron estos dos jefes á reunirse en Tixtla el mes de Diciembre, levantando una acta que dió á conocer las miras, fin y objeto de esta repentina é inesperada reconciliación y concordia.¹

Dice el acta: que desisten de la guerra civil tan perjudicial á los pueblos en obsequio de los mismos: que se sostendría á todo trance los intereses nacionales estando por éstos y por las personas: que se comprometen los jefes y sus fuerzas á una perpetua unión: que se olvida todo lo pasado: que se pondrán en libertad los presos por opiniones políticas: que se levantarán los campos militares, se retirarán las fuerzas, serán libres para vivir en sus pueblos: que se cuidará del comercio libre y seguridad de los caminos: que se conservará el convenio con que se ligaban, sin que pueda alterarse, si no es por detenido y mutuo acuerdo: que en el Sur no se reconocerá otro jefe que al general Bravo, y que el convenio sería observado puntual y religiosamente. Claro es que el Sur y sus caudillos, no pudiéndose oponer al voto público, y no pudiendo tampoco apoyarlo con la fuerza, pues que carecían de ella, se decidieron por esperar los resultados, suspendiendo entretanto la acción y estrépito de las armas. Quisieron ver quién vencía. Quisieron dar abrigo á una reacción.

Pasaron algunos días después del último y más notable

1 Documento núm. 7-

suceso sangriento de Posadas. El disgusto, el desaliento y la desconfianza tomaban incremento por instantes. La reflexión y el temor del porvenir agitaban los espíritus, y mientras más se meditaba por los pensadores el triste estado y la posición difícil de la república, deseaban con mayor ahinco poner término á la guerra, cuyos males, no sólo eran los consiguientes al choque de las armas, sino los que se seguían por el carácter y naturaleza de la discordia, que siendo civil, producía toda clase de desgracias, hasta conducir á la nación á su total ruina. Afortunadamente el general Cortazar se resolvió á dar un paso, que siendo para él de eterna nombradía, fué para la sociedad un bien inestimable, como lo es siempre la paz, principalmente cuando ésta hace cesar la guerra, y todavía más apreciable cuando esta guerra por desgracia tiene lugar entre hermanos.

CAPÍTULO VII.

Arreglo final de la revolución y plan de Zavaleta.

Resuelto el referido general Cortazar á no perdonar medio para lograr el término de las hostilidades, puso en práctica el de pedir á los generales Santa-Anna y Pedraza una audiencia para conferenciar sobre negocios que interesaban al bien público: se la otorgaron, y en ella expuso y fundó con decisión, verdad y patriotismo, lo mucho que importaba á México terminar cuanto antes una guerra fratricida tan cruel y sangrienta como se veía en lo pasado y era de temerse en lo futuro. Los generales, penetrados de lo importante y grave del asunto, convencidos de lo horroroso y temible de los males consiguientes á la guerra civil, y muy inclina-

dos á poner en práctica medios pacíficos para terminar calamidad tan grande, se prestaron á los deseos del general Cortazar, según lo explica Pedraza en el discurso que pronunció¹ el día 26 de diciembre en que tomó posesión de la presidencia para que había sido llamado. Oigamos sus palabras:

“La guarnición pidió se removiesen los ministros: ella
 “para defender y asegurar el sistema constitucional repre-
 “sentó con viveza las demasías del poder; ella interpuso la
 “mediación respetable del soldado del pueblo, del ilustre
 “Santa-Anna, y este genio singular, tomando á su cargo el
 “arbitraje augusto de la humanidad, en su sacro nombre
 “pide la variación de los ministros; pero este proceder pru-
 “dente y justo se considera como crimen de Estado; las cá-
 “maras se oponen á que el general Bustamante siga los con-
 “sejos de su razón; se desoyen los clamores de la naturaleza
 “oprimida y se levanta contra ella el sangriento estandarte
 “de la guerra; se dispara el cañón, y se lanzan contra los
 “inocentes el exterminio y la muerte. Olvidaba sin duda el
 “ministerio que la denegación de la justicia, y aun las afec-
 “tadas dilaciones para obsequiarla, disculpan la cólera de
 “un pueblo; y que la opresión grave y manifiesta, justifica
 “su levantamiento.

“La guerra desde entónces se hizo justa por parte de los
 “libres, empeñados solamente en salvar su independencia,
 “sus garantías y sus leyes fundamentales: sin embargo, el
 “ministerio los trató como á traidores y rebeldes; violó los
 “principios reconocidos por todos los pueblos civilizados; lle-
 “gó las cárceles de ciudadanos; sembró el terror en las po-
 “blaciones é inundó de sangre los campos: pero los pronun-
 “ciados redoblan su cólera y su energía; el sentimiento se
 “generaliza; la revolución, justa y razonable en sus motivos,

1 Documento núm. 8.

“toma un nuevo carácter de nacionalidad y se hace por úl-
 “timo constitucional, proclamándome el ejército pronuncia-
 “do y los Estados soberanos del interior, presidente de la
 “república, conforme á la voluntad nacional manifestada en
 “la mayoría absoluta de once legislaturas, que espontánea
 “y libremente sufragaron á mi favor. Mas como si en este
 “paso se hubiera cometido un nuevo crimen, el ministerio
 “y las cámaras atizan el voraz incendio; aumentan las fuer-
 “zas militares; multiplican las expediciones; hacen la guerra
 “á los Estados soberanos, y á la misma nación que ha ex-
 “plicado categórica y solemnemente su voluntad.

“El gobierno de México, acobardado después con las vic-
 “torias sucesivas que reportara el libertador en los campos
 “del Palmar y en la toma de esta ciudad, propone negocia-
 “ciones de paz y envía en comisión á los ciudadanos Lemus
 “y Castrillón: el general Santa-Anna escucha, desea la paz,
 “se decide y nombra en comisión á los ciudadanos Ramos
 “Arizpe, González Angulo y Vizcaino: éstos tienen en Mé-
 “xico largas discusiones con el gobierno, y nada adelantan
 “sin embargo de haber apurado las cuestiones hasta el últi-
 “mo término. El ejecutivo, siguiendo su plan de afectadas
 “dilaciones mientras llegaba en su auxilio el general Busta-
 “mante, dirige en última comisión á los señores Molinos del
 “Campo, Quintero y Mora, autorizados plenamente para
 “ajustar los tratados. El libertador los recibe en una junta
 “de notables á que concurrieron también las autoridades de
 “esta capital y sus anteriores enviados; se entra en sesión y
 “detenida discusión, y por último, se conviene y determina
 “con los comisionados del gobierno, lo que ellos mismos pro-
 “pusieron, á saber: la no admisión de la renuncia á la pre-
 “sidencia que hice en diciembre de 1828 y mi consiguiente
 “llamamiento: se da cuenta á las cámaras para su aproba-
 “ción, y ellas, obrando como por un plan meditado, nada
 “examinan, nada discuten, y en un solo día todo lo desechan,

“suspenden sus sesiones y se niegan á toda conciliación y aco-
 “modamiento razonable, llevando adelante la guerra de una
 “fracción de la sociedad contra el pueblo soberano de quien
 “se han vuelto enemigos obstinados.

“Cerrados así los caminos felices de la paz, la cosa pú-
 “blica debía decidirse por el filo de la espada; el numeroso
 “ejército de los libres, deseando economizar la sangre, creía
 “reportar el triunfo por la sola impresión moral; pero entre-
 “tanto se aproximaban una á otra las fuerzas beligerantes,
 “y la nación aguardaba el éxito que parecía cifrado en una
 “sola batalla decisiva. En tal estado de cosas piso las pla-
 “yas de Veracruz, y desde aquel momento me ocupo de la
 “paz; manifiesto á mis paisanos y al Sr. Múzquiz las fuertes
 “razones que reiteradamente se me expusieron para obligar-
 “me á venir; mi decisión, mis miras, mis deseos: invito á
 “los mexicanos pensadores á que me auxilien en la empresa;
 “procuro inútilmente, por la interceptación de los caminos,
 “relacionarme con las legislaturas y supremos magistrados
 “del interior de la república; me dirijo á todos; pido conse-
 “jo; hago de mi fe política la profesión más clásica; pulso la
 “obstinación y capricho de algunos; pero esfuerzo la razón
 “para convencerlos: nada me retrae, nada me arredra, nin-
 “gún tiempo estimo por perdido en llamar á los hombres á
 “los principios: el noble objeto de mi misión ha sido la paz,
 “y ésta no es cara á ningún precio. Hombres cuyo elemento
 “es la discordia y cuyos corazones arden en deseos de ven-
 “ganza: impugnad mi conducta, puesto que sois libres para
 “hacerlo; pero sabed que la filosofía me defiende de vues-
 “tras invectivas, y que si logro completar la obra comenza-
 “da, mi nombre pasará á la posteridad y pasará sin man-
 “cha.

“Anuncio al libertador desde Veracruz mi venida á esta
 “ciudad memorable; resuelve aproximarse á ella con su ejér-
 “cito; el del enemigo le sigue en su marcha; sucede entro

“ellos un fuerte encuentro; la sangre corre á torrentes; la
 “heroica Puebla resiste un ataque por tres días de continua-
 “do fuego; en el mismo teatro me toca ser testigo de esce-
 “nas sangrientas y horrorosas representadas por hijos de una
 “misma patria, idénticos en intereses, en costumbres, en idio-
 “ma, en religión: la humanidad gime bajo del azote de las
 “pasiones; la civilización huye de nosotros asustada de los
 “estragos que causa la discordia; la población se disminuye;
 “la agricultura es abandonada; el comercio y la industria se
 “paralizan, y sobre todo, la educación de la juventud se co-
 “rrompe, pervirtiéndose la moral pública, sin la cual ningún
 “pueblo puede ser dichoso.

“A vista de tan deplorable cuadro, la sensibilidad reco-
 “bra sus derechos. Hagamos justicia á la naturaleza, hacién-
 “dola igualmente á la verdad. El Exmo. general Luis de
 “Cortazar, ciudadano recomendable y poseído de las virtu-
 “des que honran al género humano, solicitó una entrevista
 “á que me presté gustoso; manifestó su decisión por la paz,
 “y el general libertador, que ha dado reiterados testimo-
 “nios de desearla sinceramente, se adunó conmigo en senti-
 “mientos: entramos, pues, en conversaciones con varios je-
 “fes del ejército de S. E. el general Bustamante, y movidos
 “todos por un espíritu patriótico; convencidos de que el mi-
 “nisterio y la mayoría de las cámaras habían querido con-
 “vertirlos en tiranos de su patria, sacrificándolos á miras
 “personales, se deciden á fraternizar con sus compañeros de
 “armas y á reconocerme como presidente constitucional,
 “conviniendo por último en el armisticio firmado á nueve
 “del presente mes en el cuartel general en el Puente de Mé-
 “xico.”

Oigamos también al vicepresidente que como general en jefe de las tropas del gobierno y de conformidad con las ideas pacíficas asentadas, dice:

“Mi alma se inunda de placer al anunciaros el término

“de vuestras fatigas y de los males que afligen á la patria
 “á consecuencia de la guerra civil. Vosotros os habeis ilus-
 “trado por vuestro coraje: por aquel noble ardimiento que
 “es el signo de las almas generosas. Mas el aspecto de las
 “cosas públicas ha variado esencialmente. La mayoría de
 “los Estados quiere que sus votos desechados abiertamen-
 “te en 829, sean satisfechos; y habiendo regresado á la re-
 “pública, por el llamamiento de varias legislaturas, el ciu-
 “dadano que mereció la confianza de regir sus destinos en el
 “poder ejecutivo, nada es más justo que el obsequiar esta
 “soberana voluntad.

“En circunstancias tan imperiosas, y cuando la nación
 “parecía precipitarse á su desorganización general, este ilus-
 “tre ciudadano nos propone una ingenua conciliación entre
 “ambas fuerzas beligerantes. Esta apertura es admitida; ce-
 “sa el estruendo de las armas, y se da lugar á la calma, para
 “ocuparnos en varias conferencias, que han tenido por re-
 “sultado un feliz avenimiento, que combinando el supremo
 “interés de la sociedad con el particular de los individuos,
 “realiza las esperanzas de todos los mexicanos.

“¡Compañeros de armas! Así como habeis cumplido con
 “los deberes del honor militar, me prometo de vuestro acen-
 “drado civismo, que deponiendo todo resentimiento innoble,
 “respecto de nuestros hermanos, contra quienes lidiábamos
 “hace poco, conspiremos de consuno á una paz sólida y per-
 “manente, sin cuyo bien inapreciable jamás podremos ser
 “felices. Los amigos de la república se han dado la palabra
 “para la fijación de los principios que aseguran la unión y
 “la pública libertad: y ¡vive Dios! que en sentimientos tan
 “sublimes, nada hay que sea superior al ejército de mi mando.

“¡Ciudadanos militares! Para conseguir tan santos fines,
 “para que nuestra concordia sea perdurable, marchemos in-
 “variablemente por la senda de las leyes y de las virtudes
 “sociales, huyendo prudentemente del influjo funesto de los

“partidos. Mas si por desgracia el genio del mal contrariase
 “nuestros esfuerzos; si nuestra independencia y libertad se
 “aventurasen á nuevos peligros, allí nos verá la patria at-
 “rrar á sus enemigos.

“Cuartel general en Cholula. Diciembre 26 de 1832.—

“*Anastasio Bustamante.*”

Estas manifestaciones patéticas, tan enérgicas como patrióticas, por una y otra parte, revelan el odio profundamente justo, que sin embargo de disputarse consideraciones, intereses y mando, tenían los caudillos de los opuestos bandos. Por esto lograron con sus resoluciones y medidas pacificar al país, alejar la guerra por entonces y abrir el camino para que la nación, alzando la frente, marchase libre de azares y desgracias, y promoviese su felicidad, poniendo en acción y movimiento los resortes que dan sér y fuerza á la ilustración, al comercio é industria en todos sus ramos; que forman los elementos de la riqueza pública. Apareciendo tanto más recomendable el modo de obrar de los contendientes, si se advierte que su conducta y procedimientos eran contradi- chos y aun reprobados del modo más resuelto por sus corre- ligionarios, y principalmente por los representantes del pue- blo en sus dos cámaras.

Recibieron éstas *el armisticio y las bases* que debían ser- vir para un convenio definitivo de paz¹ y cuyos anteceden- tes se pusieron en conocimiento del congreso, por haberlo así convenido los beligerantes, consultando, entre otras cosas, á la posición del general Bustamante, que debía considerar y aun respetar al gobierno de que dependía y á quien tenía que sujetarse.

En el mismo mes de diciembre (día 12) partieron de Pue- bla los Sres. Cortazar y Gil Pérez, por parte del vicepresi- dente, y los Sres. Anaya y Basadre por la de los generales

1 Documento núm. 9.

“partidos. Mas si por desgracia el genio del mal contrariase
 “nuestros esfuerzos; si nuestra independencia y libertad se
 “aventurasen á nuevos peligros, allí nos verá la patria aten-
 “der á sus enemigos.

“Cuartel general en Cholula. Diciembre 26 de 1832.—

“*Anastasio Bustamante.*”

Estas manifestaciones patéticas, tan enérgicas como patrióticas, por una y otra parte, revelan el odio profundamente justo, que sin embargo de disputarse consideraciones, intereses y mando, tenían los caudillos de los opuestos bandos. Por esto lograron con sus resoluciones y medidas pacificar al país, alejar la guerra por entonces y abrir el camino para que la nación, alzando la frente, marchase libre de azares y desgracias, y promoviese su felicidad, poniendo en acción y movimiento los resortes que dan sér y fuerza á la ilustración, al comercio é industria en todos sus ramos; que forman los elementos de la riqueza pública. Apareciendo tanto más recomendable el modo de obrar de los contendientes, si se advierte que su conducta y procedimientos eran contradichos y aun reprobados del modo más resuelto por sus correligionarios, y principalmente por los representantes del pueblo en sus dos cámaras.

Recibieron éstas *el armisticio y las bases* que debían servir para un convenio definitivo de paz¹ y cuyos antecedentes se pusieron en conocimiento del congreso, por haberlo así convenido los beligerantes, consultando, entre otras cosas, á la posición del general Bustamante, que debía considerar y aun respetar al gobierno de que dependía y á quien tenía que sujetarse.

En el mismo mes de diciembre (día 12) partieron de Puebla los Sres. Cortazar y Gil Pérez, por parte del vicepresidente, y los Sres. Anaya y Basadre por la de los generales

¹ Documento núm. 9.

“partidos. Mas si por desgracia el genio del mal contrariase
 “nuestros esfuerzos; si nuestra independencia y libertad se
 “aventurasen á nuevos peligros, allí nos verá la patria ate-
 “rrar á sus enemigos.

“Cuartel general en Cholula. Diciembre 26 de 1832.—

“*Anastasio Bustamante.*”

Estas manifestaciones patéticas, tan enérgicas como patrióticas, por una y otra parte, revelan el odio profundamente justo, que sin embargo de disputarse consideraciones, intereses y mando, tenían los caudillos de los opuestos bandos. Por esto lograron con sus resoluciones y medidas pacificar al país, alejar la guerra por entonces y abrir el camino para que la nación, alzando la frente, marchase libre de azares y desgracias, y promoviese su felicidad, poniendo en acción y movimiento los resortes que dan sér y fuerza á la ilustración, al comercio é industria en todos sus ramos; que forman los elementos de la riqueza pública. Apareciendo tanto más recomendable el modo de obrar de los contendientes, si se advierte que su conducta y procedimientos eran contradi- chos y aun reprobados del modo más resuelto por sus correligionarios, y principalmente por los representantes del pueblo en sus dos cámaras.

Recibieron éstas *el armisticio y las bases* que debían servir para un convenio definitivo de paz¹ y cuyos antecedentes se pusieron en conocimiento del congreso, por haberlo así convenido los beligerantes, consultando, entre otras cosas, á la posición del general Bustamante, que debía considerar y aun respetar al gobierno de que dependía y á quien tenía que sujetarse.

En el mismo mes de diciembre (día 12) partieron de Puebla los Sres. Cortazar y Gil Pérez, por parte del vicepresidente, y los Sres. Anaya y Basadre por la de los generales

1 Documento núm. 9.

Santa-Anna y Gómez Pedraza, conduciendo los acuerdos y convenios que contenían el armisticio y las bases del plan que debería concluir con la guerra y establecer la paz. El presidente interino, dando cuenta al congreso y remitiéndolo todos los documentos conducidos y presentados por la comisión, sujetó todo el negociado á su examen y resolución definitiva. ¡Grande fué el debate y fuerte la oposición!

La cámara de diputados y el senado reprobaron el principal artículo, que era el sexto del armisticio, y también reprobaron las bases que deberían servir al plan de pacificación. Por supuesto los que formaban la oposición decían: el congreso por sí solo es nada y únicamente puede obrar por la constitución, pues que por ella vive: nada puede hacer sino aquello que la constitución le permite, y en el momento mismo en que sancione cualquiera cosa que sea en contra de ella, lo haría perjuro, usurpador y responsable, y no debería ser obedecido.

Los que sostenían la necesidad y conveniencia de los pactos y arreglos de los beligerantes para dar término á la guerra civil y abrir una era de paz, decían: “el furor de los partidos hizo que se introdujera en el poder ejecutivo un sér heterogéneo y desconocido por nuestras leyes: este mal verdaderamente grave se repitió y se hizo extensivo al cuerpo legislativo. La arbitrariedad se substituyó á las leyes, y proclamando orden se levantó el estandarte de la anarquía. El poder ejecutivo se ostentaba absoluto y las cámaras contemplaban en silencio tantas aberraciones cuantas apenas se habían visto antes. ¿Es contra la constitución declarar presidente al general D. Manuel Gómez Pedraza? ¿Es contra la constitución la renovación de las legislaturas? ¿Cuántas han sido renovadas por decreto del congreso? ¿Y estos actos comparados con la ley fundamental pueden llamarse constitucionales?”

Triunfó la oposición y se reprobaron el armisticio y las

bases, haciéndose y publicándose por formal decreto esta reprobación. Ella y las circunstancias públicas del país, imparcialmente meditadas y á la luz de la razón pesadas, obligaron al general Bustamante á resolverse por el extremo que favorecía realmente á la nación, y juzgándose autorizado por la necesidad imperiosa de obrar el bien, lo hizo por sí, y en consecuencia ambos ejércitos se convinieron y resultó el plan¹ consiguiente al armisticio y á las bases de pacificación referidas.

La hacienda de Zavaleta se halla situada en los suburbios de la ciudad de Puebla, y el día 21 de diciembre (1832) se reunieron en dicho lugar con el general D. Anastasio Bustamante y principales jefes de la división de su mando, los Sres. Pedraza, Santa-Anna, Ramos Arizpe y González Angulo con el fin de conferenciar, reduciendo á artículos una comisión nombrada al efecto, las bases anteriormente acordadas. El día 23 se ratificó la transacción ó tratado que lleva comunmente el nombre de plan de Zavaleta, como hemos dicho.

Al tratarse en las cámaras del interesante punto de pacificación de la república, se presentó el incidente saludable de la derogación de la ley de 27 de septiembre de 1823 y sus concordantes de 6 de abril, 4 de junio de 1824 y 3 de octubre de 1825. Se verificó en efecto y se sancionó el término de unas disposiciones legislativas que solamente sirvieron para armar á los partidos y apoyar venganzas, ó á lo menos daban lugar á ellas; y lo que sí ciertamente hicieron fué el obligar y estrechar á los funcionarios públicos y jueces, á que tal vez contra sus convicciones, inclinaciones y deseos particulares, obrasen como ejecutores de la ley poniéndola en ejercicio y acción sin tener arbitrio para lo contrario, pues que juzgando, no se obra como legislador. ¡Ocurrencia feliz tal derogación!

¹ Documento núm. 10.

También lo fué el que el presidente llamado por voto de la nación, prestase el juramento como tal magistrado en la ciudad de Puebla para que funcionara y evitase la acefalía del gobierno ó que la república fuese gobernada por dos presidentes á la vez. El 20 de diciembre (1832) estando ya unidos los dos ejércitos beligerantes, y en presencia del gobernador del Estado, que presidía un consejo de gobierno, haciendo las veces de representantes de la nación, tuvo efecto el acto referido del juramento, pronunciando el general D. Manuel Gómez Pedraza un discurso franco y patriótico, que en iguales términos le fué contestado por el presidente de la junta, y publicó por suplemento al número 27 de diciembre el periódico de Puebla titulado la "Aurora." Siguiéron las felicitaciones y solemnidades que eran debidas, y en aquellos días y momentos fueron, no una rutina, sino expresión ingenua y entusiasta que produjo el más decidido patriotismo.

A pesar de éste y de que aparecía sin duda alguna uniforme en toda la república, no faltó motivo para que se acibarasen aquellos momentos de crisis y de transición nacional. Los Estados de San Luis Potosí y Zacatecas indicaron disgusto por el plan de Zavaleta y rehusaban admitirlo. Sin embargo, se unieron porque la cuestión fue resuelta por los pueblos.

La guarnición de la capital de México turbaba empero la satisfacción de la victoria obtenida por los principios de legalidad y justicia: se quería obrar de un modo hostil contra el gobierno interino de Múzquiz, reconociendo y proclamando la autoridad de Gómez Pedraza; pero el comandante general D. José Joaquín Herrera, trató de uniformar la opinión y unir la voluntad é intereses de los generales, jefes y particulares. Lograda la uniformidad apetecida, tuvo efecto el pronunciamiento que verificó la guarnición el día 27 del citado diciembre, y se logró la adhesión de todos al plan proclamado.

Fué consiguiente la renuncia de Múzquiz, que por tres veces había hecho de la presidencia y dirigido al congreso, el cual ni la había tomado en consideración antes, ni mucho menos pudo hacerlo en tan angustiados momentos, ni en las circunstancias á que había llegado la cosa pública por los sucesos últimos de Puebla, y por la acta levantada por la guarnición de México, uniéndose al resto de la república.

El general Herrera, á la cabeza de la guarnición, comunicó al general Múzquiz la ocurrencia, y el movimiento político ejecutado. Se retiró dócilmente el presidente entregando el puesto á D. Ignacio Martínez, gobernador del distrito, para que lo conservase hasta la llegada de la autoridad creada por la revolución y en Puebla, como queda referido. Volvió á la vida privada lo mismo que los secretarios del despacho; notándose que el Sr. Godoy, como tal ministro, se había retirado antes por medio de su formal dimisión, y sólo cesaron con el presidente interino los otros tres el repetido día.

El general D. José Antonio Facio, también se retiró, muy desengañado, sin duda, de que sus servicios en la campaña, así como en el gobierno, no eran de aquellos que necesitaba la patria, y después de las derrotas que sufrió en el camino de Puebla á Veracruz, desapareció no sólo de la escena política y militar, sino hasta de la república misma. Se trasladó al extranjero. Publicó en 1835 el manifiesto de que hemos hecho mención varias veces. Murió en París la noche del día 5 de mayo de 1836, repentinamente, habiéndose acostado á dormir sin novedad conocida, se le encontró muerto el día siguiente 6 del citado mes de mayo. Fué muy varia la impresión que causó este acontecimiento en nuestro país; y aunque todos hablaron del suceso funesto, no todos lo lamentaron. La prensa se explicó en su contra ó guardando un silencio profundo. Díjose: el mismo Facio tuvo un fin pésimo: murió fuera de su patria sin tener á su lado ni un

paisano, ni un pariente, ni un sacerdote, ni un amigo. Y nosotros decimos ahora: ¡Cuánto significa todo esto en nuestra historia!!

Llegó en fin á la ciudad de México á principios del mes de enero de 1833, el presidente constitucional, cuya administración veremos en el título siguiente; concluyendo éste, relativo al presidente interino nombrado en 7 de agosto de 1832, por haber obtenido licencia el mismo día el vicepresidente de la república, general D. Anastasio Bustamante. El presidente interino juró y entró al gobierno el día 14 del referido mes de agosto, hasta el día 24 de diciembre del mismo año de 1832, desempeñándose las secretarías del despacho del modo siguiente:

SECRETARIOS DE ESTADO Y DEL DESPACHO EN ESTE PERIODO.

RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES.

DESDE		HASTA	
1832 agosto 14	D. José María Ortiz Monasterio, O. M. E.....	19 agosto 1832	
„ „ 20	D. Francisco Fagoaga....	24 dicbre. „	

JUSTICIA.

1832 agosto 14	D. Joaquín de Iturbide, O. M. E.....	19 sepbre. 1832	
„ sepbre. 26	D. Juan Ignacio Godoy...	3 dicbre. „	
„ dicbre. 4	D. Joaquín de Iturbide, O. M. E.....	24 „ „	

GUERRA Y MARINA.

1832 agosto 14	D. José Oacho, O. M. E...	20 oebre. 1832	
„ oebre. 21	D. Cirilo Gómez Anaya, O. M. E.....	24 dicbre. „	

HACIENDA.

1832 agosto 14	D. Rafael Mangiño.....	19 agosto 1832	
„ „ 20	D. Ignacio Alas.....	24 dicbre. „	